

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE	
	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 621 DE 2020	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	Pág. 1 de 6

OBJETO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LLEVAR A CABO DE FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECAUDO Y CARTERA, LA GESTIÓN DE COMPENSACIONES, DEPURACIÓN DE SALDOS DE CARTERA, REGISTRO OPORTUNO Y SISTEMÁTICO DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES DE FACTURAS O CUENTAS, DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O DE CUALQUIER SERVICIO QUE PRESTE EL INSTITUTO A LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD O QUE TENGAN RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL INSTITUTO, ENTIDADES DE EDUCACIÓN O EN GENERAL TODO TIPO DE ENTIDAD RELACIONADA CON EL INSTITUTO, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO

1.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE PUNTAJE

CRITERIO	PUNTAJE
1. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	250
2. Valor de la Oferta. Porcentaje Ofertado	250
3. Capacidad Técnica	400
4. Apoyo a la industria Nacional	100
TOTAL PUNTAJE	1000

1.EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO 250	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Monto ejecutado. Se tendrán en cuenta todas las certificaciones por monto ejecutado o que detallen el monto ejecutado que se presenten y que cumplan los requisitos enunciados. Se establece como tope el monto de tres mil quinientos (3.500) millones de pesos y al oferente que certifique este monto o mayor, se le adjudican ciento (100) puntos... Si se presenta un solo oferente se le medirá con el referente de tres mil quinientos (3.500) millones que es el 100%.	100	\$7.559.571.708,00	SI	Del 393 al 415	100
Tiempo contratado. Se tendrán en cuenta todas las certificaciones por tiempo ejecutado o que detallen el tiempo ejecutado que se presenten y que cumplan los requisitos enunciados. Se establece como tope el tiempo de cien (100) meses y al oferente que certifique este tiempo se le adjudican ciento cincuenta (150) puntos... Si se presenta un solo oferente se le medirá con el referente de cien (100) meses que es el 100%.	150	191 meses	SI	Del 393 al 415	150
PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO DE EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES					250

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE				
	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 621 DE 2020				
	EVALUACIÓN TÉCNICA				Pág. 2 de 6

NOTA: No se tuvo en cuenta las certificaciones visibles a folios 402 y 415 por no mencionar el concepto de cumplimiento satisfactorio de la prestación del servicio.

2. VALOR DE LA OFERTA (Porcentaje ofertado)

REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Porcentaje ofertado: Las propuestas deben presentarse entre los rangos de cero punto setenta por ciento (0,70%) a cero punto setenta y siete por ciento (0,77%).	250	0.70% INCLUIDO IVA	SI	420	250
PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO VALOR DE LA OFERTA (Porcentaje Ofertado)					250

3. CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Certificación SAP - FI: Presentar certificaciones de entidades donde certifiquen que el PROPONENTE usó el módulo FI en SAP en su gestión de recaudo de cartera y que hubo relación contractual con dicha entidad. Se otorgarán cincuenta (50) puntos a la propuesta que presente mayor número de certificaciones válidas de entidades diferentes y a los demás se les asignará puntaje de manera proporcional.	50	Dos (2) certificaciones válidas en el uso SAP Módulo FI.	SI	422 y 424	50
Perfil y Experiencia del Líder de Cartera: Si oferta profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida en el numeral 3.1 del presente documento, se otorgarán cinco (5) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cincuenta (50) puntos.	50	Título Profesional de Ingeniero Industrial, con Especialización en Gerencia de Salud Ocupacional	SI	229 al 231 / 447 al 498	50
		Consultor SAP en FI - Certificado expedido por SAP Andina y del Caribe		232 / 450	
		3 años y 5 meses de experiencia en el manejo SAP Módulo FI- Cartera		423-424	
		13 años y 2 meses de experiencia en cargos de coordinador, referente administrativo, líder del grupo o director de proyecto en IPS Públicas.		218-219-224-225-226- 227-228 / 436-437-442-443-444-445- 446.	



REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Perfil del Gestor de Cartera: Si oferta profesional con formación académica y /o experiencia superior a la exigida en el numeral 3.1 del presente documento, se otorgarán cinco (5) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.	40	Título Profesional de Economista	SI	240 / 458. Diploma aportado en subsanación de requisitos habilitantes	40
Experiencia del Gestor de Cartera: Si cuenta con experiencia en IPS públicas o privadas, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10) puntos.	10	13 años y 4 meses de experiencia de Gestor de Cartera en IPS públicas	SI	243-244- 245-247-249 / 461-462- 463-465-467	10
Perfil de Técnico en Compensaciones: Si oferta técnico con experiencia superior a la exigida en el numeral 3.1 del presente documento, se otorgarán 5 puntos por cada año de experiencia que superen el establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.	40	Título Profesional de Contador Público	SI	297-298 al 301-302-303 / 515- 516 al 519-520-521	35
		8 años y 2 meses de experiencia en manejo Contable de Cartera	SI		
Experiencia Técnico en Compensaciones: Si cuenta con experiencia en IPS públicas o privadas, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10) puntos.	10	7 años y 5 meses de experiencia en manejo Contable de Cartera en IPS públicas	SI	298 al 301- 302-303 / 516 al 519- 520-521	6
Perfil del Auxiliar de compensaciones: Si oferta auxiliar con experiencia superior a la exigida en el numeral 3.1 del presente documento, se otorgarán 5 puntos por cada año de experiencia que superen el establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.	40	Título Auxiliar de Contabilidad	SI	314 / 532	15
		4 años y 9 meses de experiencia en la gestión de compensaciones en IPS Publicas.	SI	314-340-341 / 532-558- 559. Certificación visible a folios 342 y 362, subsanada fecha en requisitos habilitantes.	
Experiencia Auxiliar de Compensaciones: Si cuenta con experiencia en IPS Públicas o Privadas, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10) puntos.	10				3



REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Perfil profesional universitario (glosas): Si oferta profesional con experiencia superior a la exigida en el numeral 3.1 del presente documento, se otorgarán cinco (5) puntos por cada año de experiencia que supere el establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cuarenta (40 puntos).	40	Título Profesional de Contador Público	SI	351 / 569	40
		10 años y 11 meses de experiencia en manejo profesional de cuentas médicas o en glosas y/o conciliaciones en IPS Públicas y Privadas			
Experiencia profesional universitario (glosas): Si cuenta con experiencia en IPS públicas o privadas, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10) puntos.	10		SI	353-354-355-356-357-358 / 571-572-573-574-575-577	9
Perfil técnico profesional (glosas): Si oferta técnico con experiencia superior a la exigida en el numeral 3.1. del presente documento, se otorgarán cinco (5) puntos por cada año de experiencia que supere el establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.	40	Título Técnico Profesional en Procesos de Producción / Título Técnico Laboral en Operación de Sistemas Informáticos de Computación	SI	365-369 / 583-587 Diploma del Técnico Profesional, aportado en subsanación de requisitos habilitantes	0
		1 año y 10 meses de experiencia en el ingreso y trámite sistemático de la glosa a través de la plataforma SAP.			
Experiencia técnico profesional (glosas): Si cuenta con experiencia en IPS públicas o privadas, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10) puntos.	10	2 años y 1 mes de experiencia en manejo técnico cuentas de cartera, glosas o conciliaciones en IPS Públicas.	SI	372 / 590 373 / 591	1
Perfil del abogado para Cobros Prejurídico, Jurídico y Coactivo: Si oferta profesional con formación académica y /o experiencia superior a la exigida en el 3.1 del presente documento, se otorgarán cinco (5) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido en dicho anexo y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos.		Título Profesional de Abogado, con Especializaciones en: Derecho Procesal; Derecho Laboral y Seguridad Social. Actualmente cursando Plan de Estudios de Maestría en Derecho Procesal	SI	260 - 263 / 271 - 273	40
		9 años de experiencia en gestión de cartera, gestión de cobro Prejurídico, Jurídico y en Cobro Coactivo		275-276-277-279 / 493-494-495-497	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE	
	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 621 DE 2020	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	Pág. 5 de 6

REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia del abogado de Cobros Prejurídico, Jurídico y Coactivo: Si cuenta con experiencia en IPS Públicas o privadas, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10) puntos.	10	9 años de experiencia en gestión de cartera, gestión y cobro de cartera en IPS Públicas	SI	275-276-277-279 / 493-494-495-497	6
PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA					305

NOTA 1.- Los puntajes otorgados fueron asignados de acuerdo con las condiciones señaladas en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública 621 de 2020 y su anexo No. 5.

Por lo anterior dentro de la asignación del puntaje en cada criterio para evaluar fue descontada la experiencia exigida para el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes.

NOTA 2.- Del Perfil Técnico de Objeciones (Glosas y Devoluciones), se verificó la certificación visible a folios 372 y 590, y la misma se tuvo en cuenta en la calificación de experiencia en manejo técnico cuentas de cartera, glosas o conciliaciones en IPS Públicas.

NOTA 3.- No se tuvo en cuenta las certificaciones relacionadas a continuación:

- Certificaciones personales, emitidas por miembros del equipo ofertado, así: Gestor de Cartera - visible en folios de la propuesta 248 y 466; Técnico en Compensaciones - visible en folios de la propuesta 304 y 522; Auxiliar de Compensaciones - visible en folios de la propuesta 331, 333, 335, 339, y 549, 551, 553, 557; Técnico en Objeciones (Glosas y/o Devoluciones) - visible en folios de la propuesta 370 y 588.
- Del Perfil Auxiliar de Compensaciones: Las certificaciones visibles a folios de la propuesta 320 al 329, 330, 332, 334, 336, 337, 338 y 538 al 547, 548, 550, 552, 554, 555, 556, por corresponder a funciones diferentes al área de cartera en especial a compensaciones.
- Del Perfil Técnico de Objeciones (Glosas y Devoluciones), no se tuvo en cuenta la certificación visible a folios 371 y 589 (por cuanto no indica las funciones desarrolladas).

4. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

REQUISITOS DE LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE ESTABLECIDO	UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD			
		CONDICIÓN OFERTADA	CUMPLE	FOLIO DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
Si el proponente y el recurso humano para ejecutar el objeto contractual es 100% de origen nacional.	100	Los integrantes de la Unión Temporal y el equipo de trabajo ofertado es 100% origen nacional	SI	599	100
PUNTAJE ASIGNADO POR CRITERIO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL					100

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - ESE	
	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 621 DE 2020	
	EVALUACIÓN TÉCNICA	Pág. 6 de 6

PUNTAJE CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

CRITERIO	PUNTAJE ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES	PUNTAJE OBTENIDO POR LA UNIÓN TEMPORAL GESTORES EN SALUD
1. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	250	250
2. Valor de la Oferta. Porcentaje Ofertado	250	250
3. Capacidad Técnica	400	305
4. Apoyo a la industria Nacional	100	100
TOTAL PUNTAJE	1000	905

La presente evaluación técnica se firma a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020.

Firma:

Nombre: RUBIA ELIELLY CÁRDENAS BAYONA

Cargo: Coordinador Grupo Gestión de Cartera

Elaborado por:

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020